ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 30 id id

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Lunes 11 de Julio de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.043

Desde Viena

El parlamento austriaco.—Sesión tumultuosa.—Obstruccionismo.—La cuestión cretense.

En el seno de la comisión de presupuestos del parlamento austriaco, se ha empeñado un rudo debate contra los créditos militares. Cuando llega el momento de proceder á las votaciones nominales, los obstruccionistas abandonan sus puestos, á fin de impedir que se reuna número suficiente para adoptar un acuerdo. Háblase de prolongar la sesión durante toda la noche y aún de declararla permanente sin que se interrumpa en los días festivos. Un diputado esclavo, protesta porque no se respetan los sentimientos religiosos de los católicos de la comisión «Como fiel cristiano—dice—yo tengo el derecho de ir á misa el domingo». Con este motivo se promueve un gran tumulto y alguién, aludiendo á las camas dispuestas para los diputados, reclama: «¡Quien pajará los sacos de paja!»

Un cristiano social acusa á las oposiciones de haber ocultado los informes, y el agrario Staneck le amenaza con un taburete. Las escenas violentas y estrepitosas se suceden sin interrupción. Por fin llega á pactarse un armisticio entre los elementos de la mayoría y los esclavos respecto á la cuestión universitaria. No habrá sesiones permanentes: queda cerrado el debate de la totalidad y empieza la discusión por artículos; pero, indudablemente, antes de dos días volverá á reanudarse la obstrucción.

En los círculos diplomáticos se afirma que Alemania y Austria no han sido invitadas á tomar parte en una conferencia sobre Creta. Nadie cree que Turquía haya examinado tal eventualidad. En el estado actual de la cuestión el resultado de la negociación sería el aumento de las dificultades balkánicas. El momento oportuno para consultar á las potencias signatarias del tratado de Berlín, no ha de llegar hasta que la cuestión esté madura para resolverla definitivamente. Desde luego el gobierno autriaco no se presta á concurrir á la conferencia.

Entre tanto, el problema presenta de dia en día mayores dificultades por la actitud de los gobernantes de la Cámara Por un lado Michelidatis declaró que no quiere ceder en la cuestión de los musulmanes; por otro Venirelos continúa manteniéndose fiel á su programa, que consiste en admitir á los diputados musulmanes sin exigirles juramento de sumisión al rey de Grecia; aplacamiento de las sensaciones de la asamblea y formación de un ministerio de coaligados. «Deseamos estar á bien con las potencias» dice este prudente director de la política cretense. Pero no se aviene á tolerar que Turquía pretenda desconocer los hechos desarrollados en Creta durante estos últimos 15 años. Un proyecto de autonomía es cosa inútil porque los cretenses ya son de hecho autónomos desde hace mucho tiempo y no han de abandonar sus posiciones sinó por la fuerza. Pero tienen verdadero interés en conseguir que la situación provisional se convierta en definitiva. Hay que contar con los capitales extranjeros para emprender obras en beneficio de la prosperidad de la isla. Respecto á la Asamblea entiende Venirelos que es una ilusión suponer que los diputados cretenses puedan ser enviados á la Cámara de Atenas sin permiso de las potencias. Los sentimientos helénicos no han de impedir que se atienda á las necesidades musulmanas. El gobierno provisional protege las vidas y haciendas, y de el forman parte dos atómanos. Con el mantenimiento del órden, á favor del *statu quo* se puede preparar el logro de las aspiraciones cretenses llegando oportunamente á la anexión.

Por ahora Venirelos se manifiesta adicto á la dinastía de Grecia.

ZERKOE.

Viena, Julio de 1910.

Impuesto de céculas personales

TITULO I

Caracteres generales y categoría de las cédulas

Artículo 1.° Las cédulas personales son recibos de la contribución de cédulas personales, y, en su caso, documentos de identificación personal.

Art 2.° Las cédulas personales serán comunes, graduadas y especiales.

TITULO II

De las cédulas comunes

Art. 3.° Estarán obligadas á obtener cédulas personales comunes todas las personas naturales residentes en las provincias españolas, que en el dia primero de cada ejercicio hubiesen cumplido los catorce años de edad, excepto las siguientes:

1.° Las obligadas á obtener cédula graduada ó especial;

2.° Los extranjeros no comprendidos en los apartados *b*) y *c*) del número 1.°, artículo 4.° de esta ley, y los que estándolo, se hallen exceptuados de la obligación de contribuir por el artículo 7.° de la misma.

3.° Los pobres de solemnidad.

4.° Las religiosas y hermanas de la Caridad que se dediquen al cuidado y asistencia de enfermos en hospitales y establecimientos públicos de beneficencia.

5.° Los penados y los alienados, durante el tiempo de su reclusión; y

6.° Los individuos de las clases de tropa, durante el tiempo de su permanencia en filas.

TITULO III

De las cédulas graduadas

CAPITULO I

DE LA OBLIGACIÓN PERSONAL DE CONTRIBUCIÓN

Art. 4.° Estarán obligados á tener cédula graduada los titulares de un liquido imponible comprendidos en alguno de los números siguientes:

1.° Personas naturales, cualquiera que sea su edad y sexo. Son á saber:

a) Los españoles y extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza

ó ganado vecindad en cualquiera de los Municipios del reino, con las excepciones siguientes:

Primera. Los que, no teniendo domicilio en ninguna de las provincias españolas, llevaren más de un año de residencia en el Extranjero ó en alguna colonia ó posesión española.

Segunda. Los que, aun conservando domicilio en alguna de las provincias españolas, residieren, por razón de un cargo ó empleo oficial, en el Extranjero ó en alguna colonia ó posesión española.

No obstante las excepciones anteriores, estarán obligados á contribuir los españoles y extranjeros naturalizados que por razón de su cargo residan en el Extranjero cuando por igual razón no estén sometidos á la tributación directa del Estado de su residencia.

b) Los extranjeros, aunque no estén naturalizados en España, que llevasen un año ó más de residencia no interrumpida en alguna ó en algunas de las provincias españolas. No se entenderá interrumpida la residencia para este efecto por la ausencia temporal cuando de las circunstancias en que se realice no deba inducirse la voluntad de ausentarse definitivamente.

c) Los extranjeros que no estuviesen naturalizados, cualquiera que sea el tiempo de su residencia en las provincias españolas, cuando durante ella ejerciesen en España, industria, comercio ó profesión lucrativa ó poseyeran en España bienes inmuebles de los que obtengan utilidades imponibles.

2.° Las Corporaciones, Sociedades, Asociaciones, fundaciones con domicilio en alguna de las provincias españolas, y las comunidades de bienes sujetas á la jurisdicción española, que se expresan á continuación:

a) Corporaciones administrativas:

b) Sociedades mercantiles, Sindicatos y Cooperativas;

c) Sociedades civiles y Asociaciones y fundaciones que tengan el derecho de adquirir bienes:

d) Herencias yacentes, y

e) Comunidades de bienes, excepto las de la sociedad conyugal.

Art. 5.° El Gobierno podrá establecer un régimen distinto del preceptuado en el artículo anterior, para la obligación personal de contribuir, mediante convenios internacionales y sobre la base de reciprocidad.

La reciprocidad se entenderá siempre, para este efecto, habida cuenta de la naturaleza, no del nombre de los impuestos extranjeros. Queda igualmente autorizado el Gobierno para gravar el régimen de tributación de los nacionales de aquellos Estados que someten á los súbditos españoles á un régimen de tributación directa, desfavorable respecto del de sus propios súbditos, ó á doble imposición que no exista en España respecto de los nacionales de los Estados respectivos.

Labor práctica

Insiguiendo nuestro propósito de dejar que los Bertrands, Bofarulls y demás capacidades análogas vayan atribuyéndose como cosa propia glorias agenas, y de probar documentalmente quienes sean los verdaderos gestores de las mejoras que se obtengan para los distritos, á continuación publicamos las siguientes cartas:

Dirección General
de
Obras Públicas

Sr. D. Carlos Cusi.

Mi querido amigo: Tengo mucho gusto en participar á V. que ha sido ordenado el estudio de la carretera de servicio del Puerto de Rosas, de conformidad con lo que V. me tenía interesado tan vivamente.

También me complace mucho el decirle que al mismo tiempo, se ha puesto en conocimiento del Ministerio de la guerra el acuerdo de este estudio á los efectos de lo que dispone el Real Decreto de zonas de guerra.

Ya sabe que siempre tiene gran complacencia en servirle su affmo. s. s. q. b. s. m.,

L. de Armiñán.

Julio 5-1910.

***

Dirección General
de
Obras Públicas

Sr. D. Pablo Pedraza.

Mi querido amigo: Constándome el interés que tiene V. por cuanto á la comarca de Puigcerdá se refiere, pongo en su conocimiento que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento leerá en las Cortes el proyecto de ley con referencia al ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá por el que se aumentará la subvención á fin de facilitar la nueva subasta.

Siendo de interés para Puigcerdá sabe V. que con mucho gusto trata siempre de corresponderle suyo affmo. amigo s. s. q. s. m. b.,

L. de Armiñán.

Julio 4-1910.

***

El Director General
de
Obras Públicas

Sr. D. Pablo Pedraza.

Mi distinguido amigo: Me complazco en participar á V. que está ordenado el replanteo de la carretera de Ripoll al Coll de Coubet trozo tercero que con tanto interés me tenía recomendado celebrando muy de veras quede V. complacido.

Su affmo. amigo q. b. s. m.,

Luís de Armiñán.

Julio 4-1910.

***

El Director General
de
Obras Públicas

Sr. D. Pablo Pedraza.

Mi querido amigo: Me complazco en participar á V. que he firmado las órdenes mandando librar 6.968 pesetas con destino á los estudios de la carretera de Argelaguer á Molló (Gerona) que con tanto interés me tenía V. recomendado.

Celebrando muy de veras haber podido complacerle, queda suyo affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

Luís de Armiñán.

Julio 4-1910.

***

Ministerio de Fomento
Ingeniero Jefe del Negociado
de
Construcción de carreteras

Sr. D. Pablo Pedraza.

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participar á V. que hoy se ha firmado ya la orden de estudio comparativo del trozo 2.° del ramal de San Pablo Seguríes á la carretera de las Funosas á Olot.

Lo que me complazco en comunicarle para su satisfacción, dado el interés que en este asunto tiene.

Quedo siempre suyo affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

Luis Barcalo.

Gerona liberal

Después de preparativos mil, después de circular órdenes por doquier para la concurrencia al mitin y manifestación que debía celebrarse para protestar de los proyectos del Gobierno del Sr. Canalejas, ni el mitin tuvo lugar, ni la manifestación llegó á celebrarse.

El mitin *monstruo*, así lo calificaban sus organizadores, fué efectivamente una monstruosidad suspendida.

Lo que realmente es una *monstruosidad* es la convocatoria al mitin, en la que se dicen tales tonterías, tales vulgaridades, tales lugares comunes, que si los oradores que debían tomar parte en el *monstruoso* mitin, lo leyeron á tiempo de tomar el tren, comprendemos que no viniesen á hacerse cómplices de tal monstruoso engendro.

La ausencia de esos oradores es lo que sirvió de excusa para suspender el mitin, pero nosotros tenemos motivos para asegurar que el mitin monstruoso no se celebró por falta de ambiente; porque excepción hecha de unas doscientas personas, entre ellas muchos sacerdotes, que llegaron en los trenes de la línea de Olot y San Feliu, no había suficientes para ocupar medio teatro; porque el fracaso hubiera sido tan evidente que se habrían ponderado con demasiada elocuencia las fuerzas de uno y otro bando y se habría demostrado la certeza de que Gerona es liberal; y porque en ocho días de plazo que se toman los organizadores, apretarán nuevamente las clavijas para que de esos pueblos vecinos sea mayor el contingente que aporten de manifestantes y puedan el mitin y la manifestación, si se celebran, tener un poco por lo menos de visualidad.

Muchos mitins se han anunciado con oradores que no han llegado y nunca fueron suspendidos; por qué pues la suspensión del de ayer?

Que la manifestación ó desfile de señoras ante el Palacio Episcopal fué un éxito, se nos dirá; si, realmente muchas (?) fueron las damas que á S. I. testimoniaron su respecto; ocupaban media plaza de los Apostoles y como facilmente se pueden contar las personas que allí caben podemos asegurar que no llegaban á 1000 las que se reunieron y contamos en tal número á todas las alumnas de todos los colegios de religiosas de esta ciudad desde siete años de edad, á las que se hizo asistir; y contamos en aquel número también á muchas curiosas, mujeres al fin, que asistieron á la reunión para ver quienes eran las manifestantes.

Pero aún admitiendo que fuesen este número que damos por alto, qué de particular tiene que las señoras y señoritas atiendan los requerimientos de confesores, mentores y consejeros, cuando aquellos se hacen con tanta, con tanta insistencia?

¡Son tan bondadosas las damas en general, con quienes prometen glorias ó amenazan con castigos!

El hecho cierto, es que Gerona sigue ostentando con orgullo sus timbres de liberal no oscurecidos por acto alguno ¿esa manifestación de señoras, porqué no se celebró por las calles céntricas de nuestra ciudad, en vez de reunirse en un extremo de la misma? Es que tampoco había seguridad de que fuesen en número importante si se las exigía que hiciesen ostentación de su clericalismo?

Anuncios oficiales

Para enterarles de una Real orden del Ministerio de la Guerra, relativa á un socorro á que tienen derecho, por la Alcaldía de esta Capital se interesa la presentación en las oficinas municipales (Negociado de quintas) de los soldados y clases de tropa repatriados de las Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó procedentes de la guerra civil y voluntarios de la guerra de Africa de 1859-60, que hubieran quedado inútiles ó impedidos á consecuencia de dichas campañas, en cuya dependencia se les darán instrucciones y cuantas facilidades sean convenientes para que puedan los interesados formular las correspondiente reclamación.

***

La propia Alcaldía interesa la presentación de los siguientes individuos para notificarles un asunto militar:

José Rodríguez Canovas y Pedro Serrano Arenas del Regimiento Infantería Almonza n.° 18; Roberto Montañéz Palleras del Regimiento Infantería Alcántara n.° 58; Ricardo Torrent Figueras del Regimiento Infantería S. Quintín n.° 47; Miguel Romá Trias del 1.er Regimiento Artillería de Montaña.

PUBLICACIONES

FELIPE TRIGO

El popularísimo novelista erótico que tan lisonjero éxito acaba de obtener con su nueva obra «Las Evas del Paraíso» es el autor de un notabilísimo cuento que con el título altamente sugestivo de «Ademas del Frac» publica en su número corriente «El Cuento Semanal.»

Trátase de una narración muy divertida y llena de ingenio en la que el autor de «Sor Demonio» ha mezclado con gran habilidad toda la mostaza que ha dado justa aureola á sus producciones con la sal de lo picaresco y ameno. En ella con un claro sentido de observación describe Trigo las vicisitudes de un conquistador de la elegancia que cree cifrar en el frac todo el secreto de su propuesta y naturalmente fracasa viniendo á lograr lo que desea cuando menos lo espera y por un procedimiento tan lógico como agradable. Es uno de los cuentos más cuidados é interesantes del célebre novelista.

La portada y las ilustraciones son de Huidobro y como siempre esmeradísimas y adecuadas á la movidísima trama de la narración y al mérito de tan aplaudido dibujante.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 11.

La cuestión religiosa.---La ley candado

El proyecto de ley llamado del *candado* sobre asociaciones religiosas, que se ha leído en el Senado, dice textualmente así:

«El establecimiento de órdenes y congregaciones religiosas en España estaba tradicionalmente sujeto al previo expreso consentimiento de la potestad civil. Hoy que el Gobierno aspira á remover por los procedimientos adecuados los inconvenientes de la excesiva multiplicación de dichas entidades, parece natural mientras no se llegue á un resultado y á un régimen definitivos, volver á poner en rigor aquel requisito; y en consecuencia el que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, previa la venia de S. M., tiene la honra de someter á la deliberación y voto de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo cuarto de la ley de 30 de Junio de 1887, para el restablecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubiesen obtenido al efecto la autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la *Gaceta de Madrid.*

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación, sean extranjeros.»

De Ripoll á Puigcerdá

El proyecto de ley del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá, leído en el Senado, autoriza la subasta, sin el requisito del artículo 2.° del real decreto de 10 de Junio de 1881, señalando la subvención adicional invariable de 6.200,000 pesetas, y la kilométrica de 100,000, correspondiendo 40,000 á anticipos reintegrables por cada kilómetro entre el origen de la línea en Ripoll y la aguja del plano en la estación internacional de Puig-

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **HEMIGRANINA** del Dr. Caldeiro

EL DOLOR DE CABEZA. **JAQUECAS,** desaparecen en cinco minuto con la **HEMICRANINA** del Doctor M. CALDEIRO.

LA HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etilogía determinada, en la **Neuralgias á frigori** (producidas por el frio), intercostales anémicas y sifilíticas; en la **gastralgias**, los REUMATISMOS ARTICULARES, la Ciáticala **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismonorreas,** los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por **3'50 pesetas caja**

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9,

MADRID.

Chocolate Amatller.

Casa fundada en 1800.-- **Se vende en los Colmados y Ultramarinos.** : : : : :

OFICINAS: Calle Manresa, número 10, Barcelona.

LA CANASTILLA DE ORO

Tienda-bouquet de **ropas blancas** para noviajes y bautizos, abierto el mes de mayo en Gerona

PLAZA DE LA CORT-REAL, 9 frente á la calle de Besadó. Inmediata á la Rambla.

Confecciona ropas á medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS

"La Canastilla de Oro" Es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantisimo.

Hermanas Matas

cerdá, deducida la longitud del túnel de Tossas.

Los pagos se harán al concesionario por medio de certificaciones trimestrales y se pagarán con los anticipos reintegrables, y la concesión se hará por décimas partes en el plazo de diez años, entregando la primera suma á los siete años y una en cada año sucesivo. La duración de la concesión será de 99 años, verificándose la construcción total en el plazo consignado en el convenio internacional.

El ministro de Fomento fijará las tarifas máximas de explotación. Queda derogada la ley de 30 de Agosto de 1907 exceptuando el artículo 1.°, y si queda desierta la subasta queda autorizado el ministro de Fomento para construir la línea por administración.

Substitución diplomática

Un periódico dice que en los centros diplomáticos ha comenzado á circular la noticia de que el ministro de España en París, señor León y Castillo, sea substituido por el señor Pérez Caballero. La fecha que se señala para que el marqués de Muni cese en el cargo, es el 31 del actual. También se dice que en el Consejo de ministros, celebrado ayer en Madrid, se acordó concederle el Toisón de Oro, en recompensa á los buenos servicios prestados.

Se dice que el señor Pérez Caballero ya fué designado por el gabinete Moret para la embajada de España en París y que entonces se excusó, pero ahora ha aceptado el ofrecimiento que le ha hecho Canalejas.

Para gastos secretos

La Comisión de presupuestos, en la última reunión, se ocupó de una petición de ampliación de un crédito 200.000 pesetas para gastos reservados de Gobernación. El crédito fué aprobado, salvando el voto el Sr. Salillas, y formulando también objeciones, aunque sin llegar á oponerse, el señor Andrade.

Reunión de secciones

En el Senado habrá otra vez reunión de secciones para que la tercera designe su representante en las distintas comisiones que se eligieron en la reunión de ayer. En el orden del día figura además, para mañana, el dictámen proponiendo la anulación de las actas de Valladolid.

Anuncio de crisis

La Epoca dice: Un periódico atribuye al señor Moret el propósito de hacer un discurso contra el Gobierno, si no hace Canalejas una crisis que le dé tres ministros. En efecto, algo de eso se ha dicho en los circulos políticos. Significados liberales hablan de determinadas gestiones hechas cerca de Canalejas, á fin de conseguir que éste se decida á dar entrada en el Gabinete á Gasset y Alba.

Añaden que la fórmula de la pretensión se había insinuado y que de realizarse en esta forma no haría uso de la palabra el señor Moret, con otros ofrecimientos de apoyo no menos seductores. Otros liberales afirmaban que el ex-presidente del Consejo era completa y totalmente extraño á esos manejas; que era en absoluto caprichoso, puesto que él no los había autorizado.

La industria corcho-taponera

El diputado por La Bisbal don Salvador Albert habló en el Congreso con otros representantes de distritos á los que interesa la industria corcho taponera, para la conveniencia de agruparse y de defenderse la Cámara.

Es probable que dichos representantes se reunan hoy para hablar seriamente del asunto.

El Sr. Albert preguntará mañana en la Cámara al Sr. Canalejas de qué medios puede disponer en la práctica para remediar la crisis porque atraviesa dicha industria. Más adelante explanará una interpelación para promover un debate sobre el asunto Cooperarán á esta labor los diputados andaluces y manchegos que representan distritos á los que afecta la cuestión.

Se vende por falta de personal una **partida de cabras de leche** de buena calidad, á un precio módico, con su parroquia ó sin ella, establecida en una capital de la Región.

Darán razón: JUAN COROMINAS, Café de la Plaza.—BESALÚ.

Registro civil

—=—

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

—=—

Día 11.

Defunciones: 0

Nacimientos:

Varones 2.

Hembras 3.

Matas.

AVISO

Los suscritores de La Lucha que durante la estación de verano se ausenten de esta ciudad y deseen se les remita el diario á sus residencias veraniegas, se servirán dejar nota con el nombre y dirección en la Imprenta ó en la Administración de este periódico.

Noticias

El propietario de la Plaza de toros de Figueras, señor Gelart ha publicado un proyecto de corrida de toros que deberá celebrarse, si la idea es aceptada, el día 24 de Agosto próximo con las cuadrillas de los diestros mejicanos *Lombardini* y *Pedro López*.

—=—

Hemos recibido la visita de un nuevo periódico que ha empezado á ver la luz en esta ciudad con el título *La Defensa*.

El nuevo periódico se titula *semanario radical* y cuando creíamos leer en su fondo la apologia de Lerroux ó de Soriano, nos encontramos con la sorpresa de que el nuevo colega *es radical pero de buena cepa y como hijo mismo de la Iglesia estará siempre al pie del cañón y dispuesta* (no sería mejor dispuesto) *á obedecer cuantas disposiciones emanen de la Autoridad eclesiástica.*

¿Con qué radical, eh?

Ya, yá.

—=—

En las obras de construcción de un canal, que en el término de Amer se efectúan por cuenta de don José Junquera, ocurrió anteayer un desprendimiento de tierras que sepultó á dos obreros.

Uno de ellos pudo ser librado de muerte segura gracias á los prontos auxilios que se prestaron, pero el otro llamado Ramón Armengué era ya cadáver cuando fué extraido de la tierra y piedras que le cubrían.

—=—

Ha sido detenido en Calonge un sujeto llamado Antonio Malla Colómer reclamado por las autoridades militares.

—=—

El sábado por la noche fué obsequiado con una serenata por el coro Unión y Concordia al gerente de la fábrica Grober, don Cristóbal Grober y Viotti que celebró ayer su fiesta onomástica.

El agasajado obsequió á su vez á los coristas.

—=—

Como indicamos en otro lugar de este número por falta de oradores, no pudo celebrarse el anunciado mitin clerical ni la manifestación subsiguiente.

Solo pudo realizarse el desfile de señoras ante el Palacio Episcopal acto que tampoco tuvo la importancia que los organizadores esperaban.

—=—

La notable compañía de verso que actúa en el teatro de la Comedia en Madrid y que dirigen Carmen Cobeña y Federico Oliver dos artistas de verdad, ha dado algunas representaciones en San Feliu de Guixols y se propone dar algunas en Figueras.

De Gerona, la capital, no se acuerdan por lo visto los artistas, ó lo que es peor, quizás tienen tan malos recuerdos que prefieren olvidarla.

¡A que extremo hemos llegado!

—=—

Durante la última semana la sucursal que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 9516'84 pesetas y ha pagado por reintegros 7514'29 pesetas habiendo abierto 16 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de Junta de Patronato don Joaquin de Espona y de Nuix.

—

Lo excursión maritima instructiva á Port-Vendres, Bañuls, Perpignan y á las excavaciones de Ampurias, organizada por el Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona para los días 24 y 25 del presente mes, promete verse muy concurrida, por lo que se avisa á los que han solicitado formar parte de dicha excursión pasen á recoger la contraseña de viaje.

—=—

Viudos y SOLTEROS

Varias señoritas, de todas edades, y con dotes ó fortunas, desde **100 á 100.000** duros ó más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias Escribir con sello (dentro la carta) á **F. CALDERÓN**, Rambla de Cataluña, 46, 1.°—Barcelona. CASA FORMAL.

—=—

«LA FLOR DE VALENCIA»

Léase el anuncio que se publica en la CUARTA página.

—=—

Doctor Stakanowich **La Calvicie**

LA CALVICIE y enfermedades del **Cuero Cabelludo** se evitan y curan, con el uso constante de la infalible LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA del renombrado Dontor Stakanowich

UNICA LOCIÓN que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Se vende en la Perfumería Massot, Platería, GERONA.

—=—

PARA LOS CAFES

Probad los POLVOS **AMER** para limpiar metales y vereis brillar vuestros articulos como nunca.

De venta en Gerona:

FEDERICO MARESMA, Abeuradors.

VICTOR SARQUELLA.

Progreso.

: : : : : LAS Delicias : : : : : : DEL *Congost.*

TEMPORADA de VERANO: Como ya es sabido que después de la excelente AGUA **Carbónica** y **Ferroginosa,** es uno de los puntos más recreativos de los alrededores de Gerona. La casa sirve como de costumbre á PRECIOS MÓDICOS. También se permite al público **guisar** á su **gusto.**

Para que resulte más variado y distraido á la concurrencia, la casa ha adquirido un elegante piano manubrio el cual está á disposición del numeroso público que visita dicho paraje.

Para encargos en Gerona, dirigirse á la CONFITERÍA de **Don Narciso Lagrifa,** CORT-REAL, **15.**

—=—

VISITAR los grandes almacenes de **Novedades** y confecciones para señoras, establecidos en la **calle de au Bié, número 27, Perpiñán (Francia),** pedir el catálago especial de Confecciones.

Grandes novedades para invierno

—=—

A los bañistas

Casa para alquilar con ó sin muebles situada en la villa de Calella (Barcelona) cerca de la estación del ferrocarril y del mar, con jardín y agua abundante.

Razón: Progreso 14-1.°—GERONA

—=—

Se vende un establecimiento de comestibles en el centro de esta ciudad.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

—

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

—=—

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA y RADICAL de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades** de la **Vejiga** y de los **Riñones.**

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

—=—

STOMALIX

es la marca de fábrica del **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS,** el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc.., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano, 30, MADRID**

Se remite por correo folleto á quien lo pida

Tipografía E. SIMÓ —GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragías (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: **Confianza, Honradez** Seguridad.

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba
Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutico

Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12, GERONA

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMÉRIQUE

LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires**, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 181

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía:
88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.°, 1.ª

La Harokresko

Cura CASPA, HERPES. Evita la caída del Cabello y lo hermosea. Hace duradero el rizado.

GERONA.—De venta: farmacia del Dr. don José M.ª Pérez Xifra. Peseta 1'50 frasco.

ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

NUEVOS

Tratamientos por el

RADIO

en múltiples dolencias incurables hasta hoy.

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las

Sales de radio que con sus maravillosos é inagotables **radiaciones** funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente **sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.**

Instituto del Radio, **ÚNICO en ESPAÑA: Infantas, 19 y 21, Madrid**

Consultas:
De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.
De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que se ven sus resultados.

Pídanse detalles por correo.